

**Instituciones
Fundamentales del
Derecho Privado: Bienes y
Persona
PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre académico 2022**

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Instituciones Fundamentales del Derecho Privado: Bienes y Persona	Código: DER5502-1
Semestre de la Carrera: décimo semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Diego Santiago Iglesias Donoso	
Ayudante(s):	
Horario: Lunes (presencial) 14:30 - 16:00 y miércoles (virtual) 10:15 - 11:45	

Créditos SCT: créditos	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Identificar, conceptualizar, esquematizar, clasificar, identificar los requisitos, explicar, ejemplificar y aplicar críticamente las instituciones, conceptos, principios y normas legales relativas a:
-	Los Bienes y los derechos reales. El curso centrará el análisis del derecho real de dominio. Se estudiarán también el usufructo y servidumbres.
-	Los modos de adquirir: tradición, accesión, ocupación, prescripción y la causa de muerte.
-	La persona, su clasificación, estatuto, atributos, su existencia y fin.
-	El derecho de Familia, en particular, al matrimonio, los efectos y características de dicha institución, la nulidad, el divorcio y la separación. Asimismo, todo aquello relacionado con la filiación.
-	El fin de las personas naturales, la sucesión por causa de muerte, el derecho real de herencia, los asignatarios, los tipos de sucesión, la defensa de las asignaciones, la nulidad y revocación del

testamento y sus causas.	
2)	Integrar y criticar las materias vistas este curso y en los demás propios del 10° semestre, formando un entendimiento panorámico de esta rama del derecho, relacionando los principios e instituciones estudiadas en cursos previos de Derecho Privado, así como con el ordenamiento jurídico en general
3)	Desarrollar habilidades de expresión oral con miras al examen de licenciatura.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: <i>Bienes y derechos reales</i>					
	Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico Y herramientas de aprendizaje a utilizar	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) y lectura asignada	
1	22/08 Lun	Presentación del curso y aspectos generales Clasificación de los bienes.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. Mensaje Código Civil, Párrafos 18 al 28. Lectura Recomendada: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales</i> . Pgs. 21 a 72.	Actividad de evaluación diagnóstica: cuestionario y preguntas abiertas a los y las estudiantes
	24/08 Mier	El derecho Real. Concepto, características y clasificaciones.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales</i> . Pgs. 21 a 72.	
2	29/08 Lun	Derecho real de dominio. Concepto, evolución.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales</i> . Pgs. 75-133	

	31/08 Mier	Derecho real de dominio. Atributos y facultades.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales.</i> Pgs. 134-186	
3	05/09 Lun	Modos de adquirir el dominio. Tradición, requisitos y efectos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales.</i> Pgs. 187-230	
	07/09 Mier	Tradición, forma de efectuarse.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales.</i> Pgs. 231-323	
4	12/09 Lun	Posesión y mera tenencia.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales.</i> Pgs. 323-388	

4	14/09 Mier	Prescripción Títulos de dominio.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales</i> . Pgs. 389-436	
5	19/09 Lun	feriado			
5	21/09 Mier	Derechos reales limitados Acciones protectoras	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Obligatoria: 1. PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2016): <i>Los bienes. La propiedad y otros derechos reales</i> . Pgs. 437-561. [Ojo, enfatizar acción reivindicatoria y acciones protectoras]	
UNIDAD II: <i>Derecho de familia</i>					
6	26/09 Lun	Concepto de matrimonio, definición, requisitos y formas de celebración.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
6	28/09 Mier	Efectos patrimoniales y personales del	1:30 horas		

		matrimonio y del AUC	Presentación en PPT y discusión guiada.		
7	3/10 Lun	Regímenes matrimoniales Situación de la mujer casada	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
7	5/10 Mier	Nulidad, divorcio y separación. Efectos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
8	10/10 Lun	feriado			
8	12/10 Mier	Compensación económica y acuerdos legales.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
9	17/10 Lun	Filiación	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		

UNIDAD III: *Derecho de personas*

9	19/10 Mier	Concepto de persona. Clasificación. La persona natural.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
10	24/10 Lun	Principio y fin de su existencia.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
10	26/10 Mier	Persona natural. Elementos y atributos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
11	31/10 Lun	feriado			
11	2/11 Mier	Concepto de persona jurídica. Clasificación. Atributos de la persona jurídica. Personas sin fines de lucro.	1:30 horas Presentación en PPT y trabajo grupal		

UNIDAD IV: *Derecho sucesorio*

12	7/11 Lun	Sucesión por causa de muerte.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
12	09/11 Mier	Derecho real de herencia	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
13	14/11 Lun	Los asignatarios	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		
13	16/11 Mier	Sucesión testada	1:30 horas Presentación en PPT y trabajo grupal		
14	21/11 Lun	Sucesión intestada	1:30 horas Presentación en PPT y trabajo grupal		
14	23/11 Mier	Defensa de las asignaciones.	1:30 horas Presentación en PPT y trabajo grupal		
15	28/11 Lun	Revocación del testamento.	1:30 horas Presentación en PPT y trabajo grupal		

15	30/11 Mier	Cierre del curso	1:30 horas Presentación en PPT y trabajo grupal		
----	---------------	------------------	--	--	--

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

A. Enfoque general

El objetivo principal de este curso es que los alumnos conozcan el funcionamiento teórico y la aplicación práctica de los más relevantes principios e instituciones del derecho de bienes.

Para aquello, se utilizará un método expositivo magistral en conjunto con metodologías activas de enseñanza, que tendrán un enfoque en la aplicación práctica y teórica de los contenidos del programa, en el que los estudiantes participarán activamente, a través del análisis de casos, sentencias, textos y semejantes.

B. Estructura del curso

El curso se dividirá en (i) clases expositivas que serán impartidas por el profesor Iglesias, con participación de los alumnos mediante preguntas y comentarios; (ii) actividades prácticas y de aprendizaje activo; (iii) Horas de trabajo personal.

(i) Clases

Aun cuando el profesor tendrá a su cargo personal cada clase, para su adecuada realización será necesaria la colaboración y actitud participativa de los y las estudiantes. Los alumnos deberán asistir siempre con una edición actualizada del Código Civil y habiendo revisado la bibliografía obligatoria.

(ii) Las clases comprenden, por regla general, la realización de alguna actividad de aprendizaje activo, que no será calificada y en la que se pretende que los estudiantes participen en la producción de su conocimiento. Las actividades consistirán en análisis de sentencias, revisión de casos y discusión de textos previamente entregados a los alumnos por el profesor, entre otros.

(iii) Los alumnos deberán participar de la actividad habiendo previamente preparado cada sesión con los respectivos materiales de lectura que se indicarán, cuando corresponda. Estas actividades tienen por fin asentar los conocimientos de los estudiantes y evaluar su comprensión y retención de los tópicos abordados. Este curso es uno que requiere intensivamente la participación del estudiante en este sentido, quien no verá satisfechas sus pretensiones de no trabajar mucho para cumplir con este ámbito.

C. Evaluaciones

El curso consta de cuatro evaluaciones parciales, al final de cada unidad. Se contempla la realización de 4 pruebas orales en comisión con otro docente y/o ayudante.

Evaluación parcial oral	25%
Evaluación parcial oral	25%
Evaluación parcial oral	25%
Evaluación parcial oral	25%

Las fechas que han acordado con la Escuela son: 13 de septiembre, 18 de octubre, 08 de noviembre y 06 de diciembre.

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad determine oportuno que sean tomadas. A falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes dicha evaluación será oral. LA NO RENDICIÓN DE UNA EVALUACIÓN DEBE SER DEBIDAMENTE JUSTIFICADA ANTE LA AUTORIDAD, NO ANTE EL DOCENTE. Deberá concurrir a su siguiente evaluación exhibiendo su justificativo.

En caso de promediar una nota inferior a 4,0 luego de rendidas las 4 evaluaciones parciales, el o la estudiante podrá rendir un examen de suficiencia, que comprenderá todas las materias del curso.

Respecto a la asistencia a clases: se controlará asistencia de los y las estudiantes, se exigirá un 70% de asistencia para pasar el ramo. Se hace presente que su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

NOTA: El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

V. BIBLIOGRAFÍA

Unidad I:

ALESSANDRI R., Arturo, SOMARRIVA U., Manuel, VODANOVIC H., Antonio Carlos (2016): *Tratado de los Derechos Reales*, Santiago: Ediciones Jurídicas de Santiago.

DOMINGUEZ AGUILA, Ramón, Derecho sucesorio, Santiago, Editorial Jurídica, 2011, 3° ed.

PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel (2019): *Los bienes. La propiedad y otros derechos reales*, 2ª edición, Santiago: Thomson Reuters. Versión estudiante.

Unidad II:

ABELIUK MANASEVICH René, La filiación y sus efectos, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003.

GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz. Sistema Filiativo. Editorial Tirant lo Blanch, 2017, 2a ed.

LEPIN MOLINA, Cristián. Derecho familiar chileno. Editorial Thomson Reuters, 2017.

RAMOS PAZOS, René. 2010. Derecho de Familia. Editorial Jurídica de Chile. Tomo I y II. 7a ed.

TRONCOSO LARRONDE, Hernán. Derecho de Familia. Editorial Thomson Reuters, 2020, 17a ed.

Unidad III:

ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo, SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel y VODANOVIC H. Antonio Tratado de Derecho Civil. Partes preliminar y general, Santiago Ed. Conosur 1991, 5ª edición.

TAPIA RODRÍGUEZ Mauricio, Código Civil 1855-2005. Evolución y Perspectivas, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2005.

Unidad IV:

TRONCOSO LARRONDE, Hernán. Derecho Sucesorio. Editorial Thomson Reuters, 2020, 9a ed.

SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel. Versión de René Abeliuk. Derecho Sucesorio. Editorial Jurídica de Chile, 2012, 8a ed.

SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel. Indivisión y partición, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2002, 5ª ed. actualizada.

MEZA BARROS, Ramón. Manual de la sucesión por causa de muerte y donaciones entre vivos. Editorial Jurídica de Chile, 2008, 9a ed.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

UNIDAD I:

ATRIA, Fernando, “El sistema de acciones reales, parte especial, acción reivindicatoria, publiciana, art. 915” *Ius et Praxis* vol.23 no.2 Talca dic. 2017. Pgs. 57-86.

ATRIA, Fernando. “Derechos reales”, *Rev D. UAI*, 2005, pp. 29-105

CLARO SOLAR, Luis. *Explicaciones de derecho civil chileno y comparado*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1979, reimpresión de la 1ªed., Volúmenes III y IV.

Guzmán Brito, Alejandro. *Las cosas incorporales en la doctrina y en el derecho positivo*, Santiago, Editorial Jurídica, 2006, 2º ed.

LARROUCAU TORRES, Jorge. “Acciones reales y estándares de prueba”, *Revista Ius et Praxis*, Año 21, Nº 2, 2015, pp. 109 – 160, Universidad de Talca - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

PEÑAILILLO ARÉVALO, Daniel. *Los bienes. La propiedad y otros derechos reales*, versión estudiante, Santiago: Thomson Reuters.

PEÑAILILLO, Daniel, “Saneamiento de títulos de dominio”, *Revista de Derecho*, Universidad de Concepción, Nº 160, año XL (Sep-Dic, 1973).

VIAL DEL RIO, Víctor. *La tradición y la prescripción como modos de adquirir el dominio en el Código Civil chileno*. Santiago, Ediciones Universidad Católica, 2009, 3º ed.

Unidad II:

BARRIENTOS GRANDÓN Javier, *Nuevo Derecho Matrimonial Chileno*, Santiago, Editorial Lexis Nexis, 2004.

GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS Maricruz, *El nuevo sistema filiativo chileno*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007.

SCHMIDT HOTT Claudia y VELOSO VALENZUELA Paulina, *La Filiación en el nuevo Derecho de Familia*, Santiago, Editorial Cono Sur, 2001.

TAPIA RODRÍGUEZ Mauricio, *Código Civil 1855-2005. Evolución y Perspectivas*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2005.

Unidad III:

CORRAL TALCIANI, Hernán, *Desaparición de personas y presunción de muerte en el Derecho Civil Chileno*, Santiago, Ed. Jurídica de Chile, 2000.

CLARO SOLAR, Luis, *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*, Santiago Editorial Jurídica de Chile, volúmenes 1 y 2, 1979.

LYON PUELMA, Alberto, *Teoría de la personalidad. Personas naturales*, Santiago Ediciones Universidad Católica de Chile, 1993.

LYON PUELMA, Alberto, *Personas Jurídicas*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 4ª edición, 2006.

FIGUEROA YAÑEZ, Gonzalo, *El Patrimonio*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 3ª edición, 2008.

FIGUEROA YAÑEZ, Gonzalo, *Derecho Civil de la Persona*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007.

RÍOS LABBÉ, Sebastian, *La Protección Civil del Derecho a la Intimidad*, Santiago, Editorial Lexis Nexis, 2003.

Unidad IV:

ABELIUK MANASEVICH René, *La Filiación y sus efectos. Derechos Sucesorios*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2000, Tomo II. - DOMÍNGUEZ B.

RAMÓN Y DOMÍNGUEZ A. Ramón, *Derecho sucesorio*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998, 2ª ed. - ELORRIAGA DE B., Fabián, *Derecho*

Sucesorio. Santiago, LexisNexis, 2005. - GUZMÁN B., Alejandro. *De las donaciones entre vivos. Conceptos y tipos*. Santiago, LexisNexis, 2005. -

MEZA BARROS. Ramón. *Manual de la Sucesión por Causa de Muerte y Donaciones entre Vivos*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007, 8ª ed.